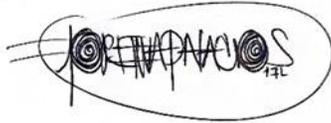


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 21 de julio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario laboral N°. **2017-623**, de LUZ YURANY CAICEDO CARRILLO en contra de VISE SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., informando que la audiencia programada para el 20 de septiembre de 2023 a las 09:00 a.m. no se llevó a cabo, que la Dra. Clara Marcela Villabona Kekhan, mediante correo de fecha 06 de septiembre de 2023 (Arch.43) aporta excusa justificando su inasistencia y se informa que el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA23-12089, suspendió los términos judiciales en todo el territorio nacional desde el 14 al 20 de septiembre de 2023; estando pendiente señalar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 09 de noviembre de 2022 no se llevó a cabo, se dispone:

Citar para el día **MIÉRCOLES ONCE (11) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, oportunidad en cual se continuará con el recaudo de las pruebas, se cerrará el debate probatorio, se escucharán los alegatos de conclusión y de ser posible se proferirá sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, dentro proceso ordinario laboral de primera instancia N° **2017 – 623**.

Cítese a la Dra. CLARA MARCELA VILLABONA KEKHAN, medica ponente dentro del dictamen emitido por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez, por solicitud del Juzgado, el día 18-09-2020, bajo el No. 1106452472-6216.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

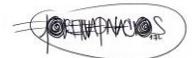


ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

**JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 151 de fecha 22/09/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA